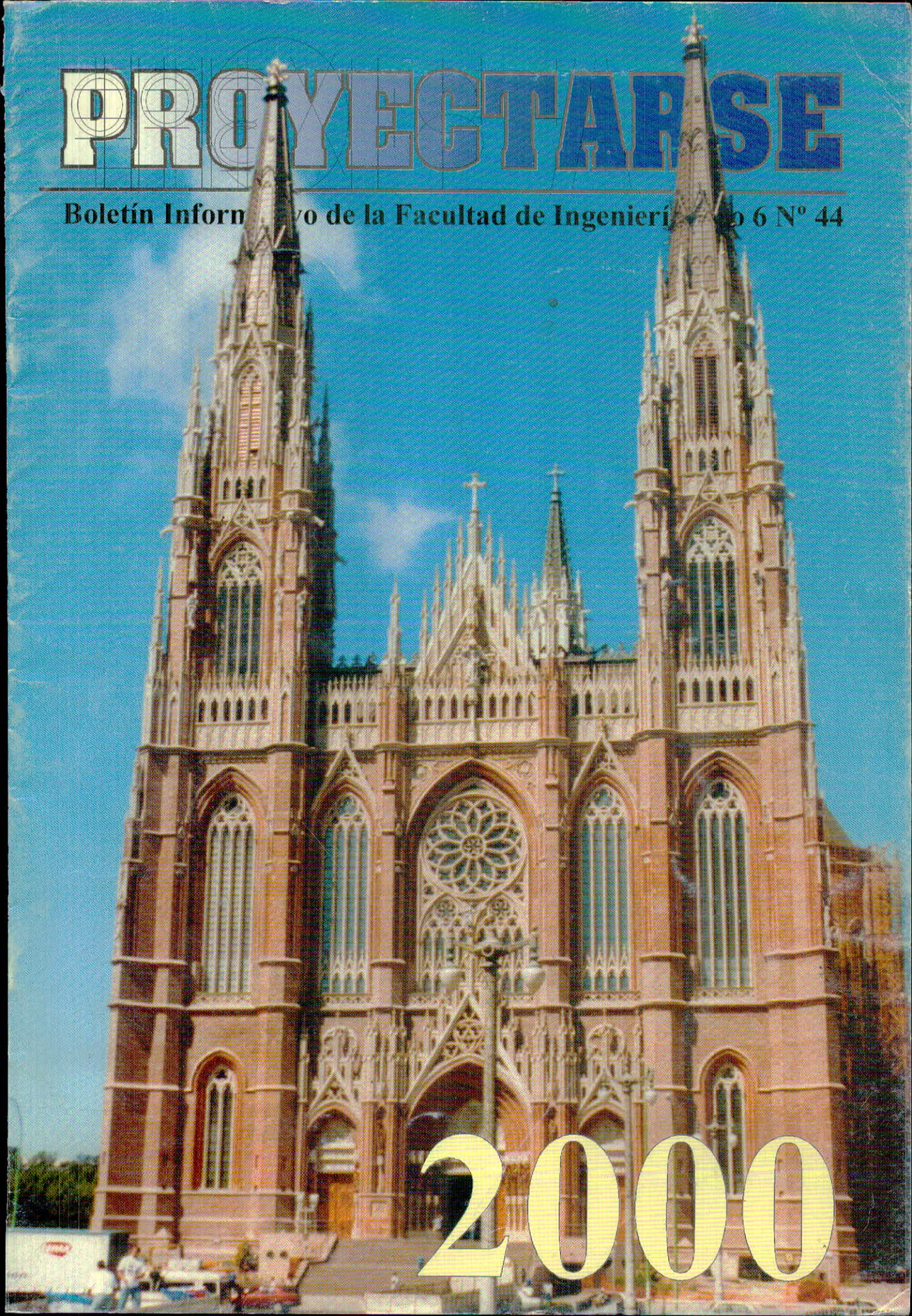


PROYECTARSE

Boletín Informativo de la Facultad de Ingeniería Vol 6 N° 44



2000

SUMARIO

<i>Extensión Universitaria: Muestra Plástica y Fotográfica en el Patio Volta</i>	3
<i>IV Seminario Internacional Ingeniería y Ambiente "Instrumentos de gestión Ambiental"</i>	5
<i>En sesión pública fue incorporado a la Academia Provincial el Ing. Albina</i>	7
<i>Preparatorio para la Navidad del nuevo mileni</i>	9
<i>Navidad. ¿Estamos en el tercer milenio?</i>	10
<i>Breves de Ingeniería</i>	11
<i>¿Ley o decreto? ¿Pasantías más cortas o carreras más largas?</i>	13
<i>Premio "Joaquín V. González"</i>	19
<i>Elecciones estudiantiles en Ingeniería</i>	20
<i>Consejo Académico</i>	21
<i>Para Agendar</i>	23
<i>Postgrado, Ciencia y Técnica</i>	25
<i>Biblioteca Informa</i>	28



Facultad de Ingeniería
Calle 1 esq. 47 (1900) La Plata
Tel/Fax:425-8911 int.208.
E-mail: dlugones@volta.ing.unlp.edu.ar

STATE

Director

Ing. Daniel J. Lugones
Sec. de Extensión
Universitaria

Producción Periodística

Gabriela Caorsi

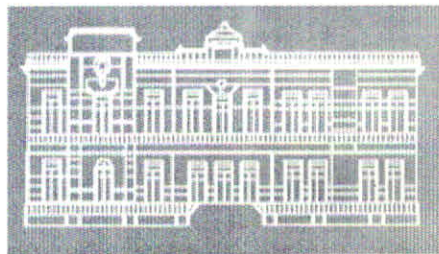
**Colaborador
permanente**
Marcelo Díaz

Diseño
Violeta

**RADIO UNIVERSIDAD
NACIONAL DE LA PLATA
AM 1390**

PROYECTARSE
Viernes 20:30hs.

*El Programa de Radio de la
Fac. de Ingeniería*

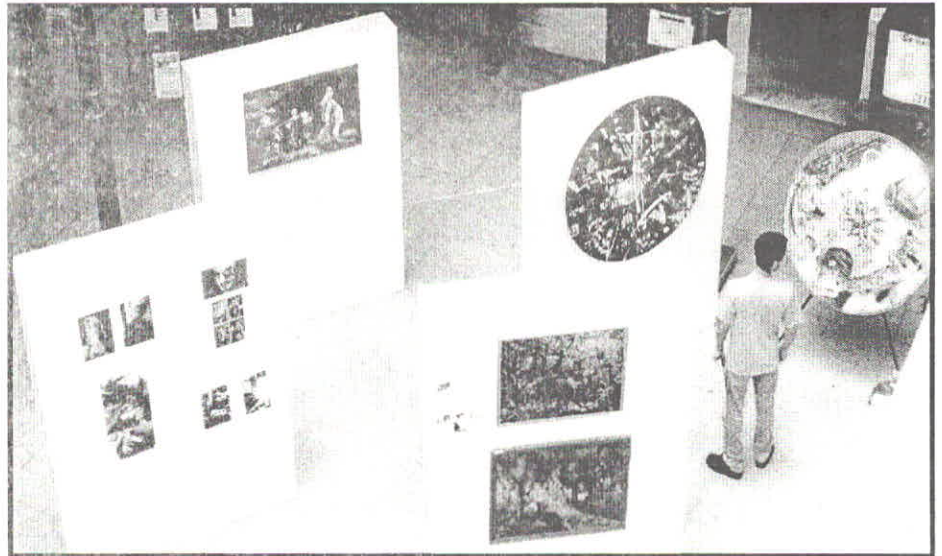


Extensión Universitaria

Muestra Plástica y Fotográfica en el Patio Volta

Con una importante afluencia de público se expusieron, en el Patio Volta de esta Facultad, las obras de Eleonora Adrogué, María Alejandra Quadraccia, Mauricio Pettinaroli y Néstor Cattarin quienes integran la muestra colectiva "Concepto, Imagen, Ambiente".

La muestra organizada por la Secretaría de Extensión Universitaria de Ingeniería permaneció abierta del 8 al 30 de noviembre y se pudo visitar en el horario de 9 a 19.



María Alejandra Quadraccia:

Nació en La Plata.

Profesora de Artes Plásticas. Orientación Pintura, egresada de la Facultad de Bellas Artes de la UNLP.

Participó en exposiciones individuales y colectivas en la ciudad de La Plata y en 25 de Mayo, Prov. de Buenos Aires.

Actualmente se dedica a la pintura mural y a la tarea docente.



Eleonora Beatriz Adrogué:

Nació en La Plata.

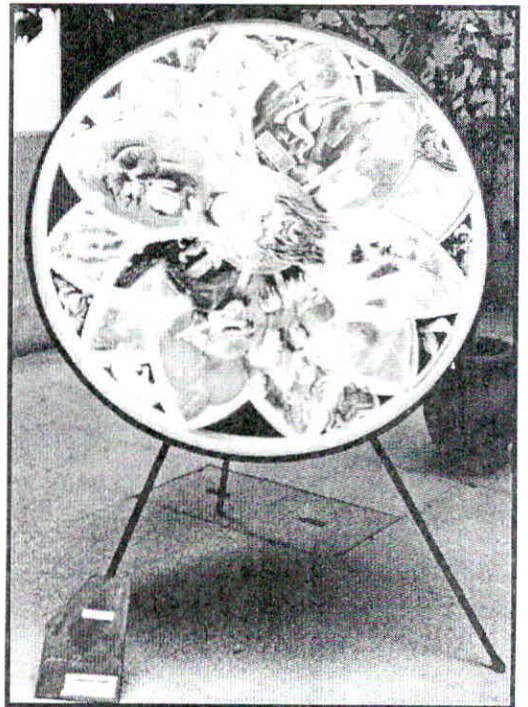
Profesora de Artes Plásticas. Orientación Pintura, Facultad de Bellas Artes de la UNLP.

Participó en Exposiciones individuales y colectivas en esta ciudad.

Actualmente trabaja en Pintura Mural.



Néstor Cattarín:
Nació en La Plata.
Director de Fotografía de cortometrajes y documentales.
Trabaja independientemente, en fotografía, video y edición de eventos sociales.



Mauricio Pettinaroli:
Nació en Junín (Bs.As). Cursó la Carrera de Artes Plásticas Orientación Dibujo en la Fac. de Bellas Artes de la UNLP. Participó en diversas muestras colectivas e individuales, itinerantes en plazas.



Próximamente

Desde el 1º de diciembre se podrá apreciar también, en el patio del edificio central de Ingeniería, una pequeña muestra, de la prolifera producción artística, de Ana Patricia Esteves Mesías, pintora nacida peruana, egresada de la Pontificia Universidad Católica de ese país con el grado de Bachiller en Artes Plásticas.

Visitante cautiva de nuestra ciudad, algunas de sus obras han encontrado inspiración en paisajes cercanos como la zona del Bosque, Punta Lara o El Delta.

La exposición, organizada por la Secretaría de Extensión Universitaria de Ingeniería, se puede visitar hasta el 15 de diciembre, de lunes a viernes, de 9 a 19 horas.



IV Seminario Internacional Ingeniería y Ambiente

"Instrumentos de Gestión Ambiental"

El Departamento de Hidráulica de esta Facultad conjuntamente con la Embajada de Italia en la República Argentina organizaron el IV Seminario Internacional Ingeniería y Ambiente, "Instrumentos de Gestión Ambiental" que se desarrolló, en la sede de ese Departamento, del 8 al 10 de noviembre en el marco de los actos programados durante todo 1999 para conmemorar los 90 años de la Carrera de Ingeniería Hidráulica.

Este Seminario viene a incrementar el compromiso ya asumido por el Departamento en el tratamiento de temas de gran actualidad a nivel de grado y postgrado con el dictado de una materia específica sobre gestión ambiental para los alumnos de ingeniería civil y con el desarrollo futuro y próximo de un Curso sobre Evaluación de Impactos Ambientales y actividades conjuntas con otras unidades académicas de esta Universidad y otras universidades nacionales o extranjeras.

En diálogo con PROYECTARSE el Jefe del Departamento de Hidráulica, Ing. Dante Dalmati reseñó que entre los objetivos fundamentales de este seminario se podían mencionar la difusión y discusión del estado del arte en la aplicación de distintos instrumentos de gestión ambiental; la presentación de estudios de casos a nivel nacional e internacional sobre la aplicación práctica de cada uno de los instrumentos objeto del temario; la difusión de experiencias concretas logradas desde los responsables de la administración del ambiente y desde el sector empresario y el intercambio de experiencias entre expositores y asistentes.

Seguidamente destacó la gran variedad temática que —aclaró— se concentró en cinco ítems: los instrumentos normativos y económicos de gestión ambiental, los instrumentos preventivos de conflictos ambientales, los instrumentos de reversión de conflictos ambientales, monitoreo ambiental e indicadores ambientales y la participación social y la educación ambiental.

En otro orden agregó que el tema no era privativo de los ingenieros y que la invitación se hizo extensiva a otros profesionales como economistas y ecólogos, empresarios,

EXPOSITORES INTERNACIONALES

Dr. Roberto Boso, Director de la Agencia Provincial para la Protección del Ambiente. Trento-Italia

Disertación: "10 años en evaluación de estudios de impacto ambiental en la Provincia Autónoma de Trento".

Dr. Enrique La Motta, Universidad de New Orleans-Estados Unidos

Disertación: "Instrumentos económicos de gestión ambiental"

Prof. Mario Lenzi, Universidad de Padua-Italia, Facultad de Cs. Agrarias

Disertaciones: "Monitoreo ambiental de la cuenca experimental del torrente Alpone con uso de GIS. Región Véneto" y "La experiencia en la formación universitaria y postuniversitaria en el campo de las ciencias forestales y ambientales en la Universidad de Padua-Italia".

Dra. Roberta Bottarim, Academia Europea de Bolzano-Italia

Disertaciones: "El Proyecto ECOMONT: Estudios hidrológicos en ecosistemas alpinos debido al cambio de uso del suelo" y "Análisis ecológico de cursos de agua en Alti Adige" (Norte de Italia).

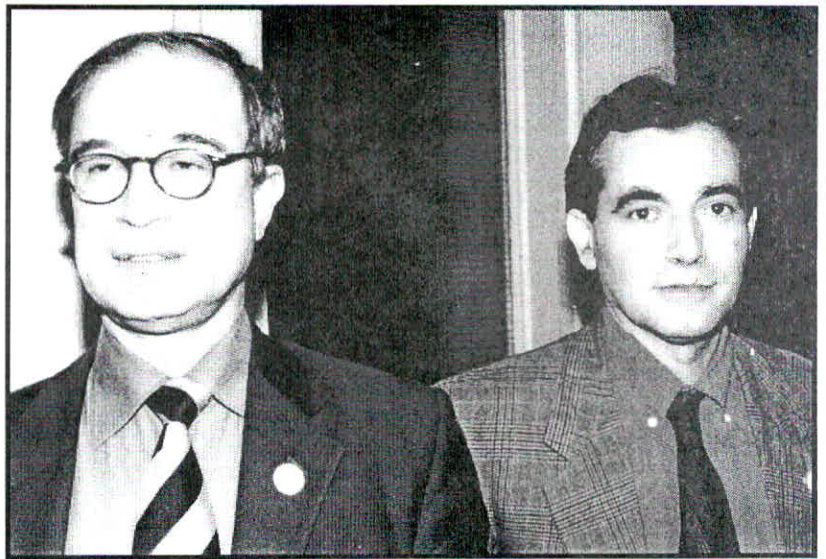
Dr. Roberto Semensato, Agregado Científico de la Embajada de Italia en la República Argentina.

Disertación: "Oportunidades de cooperación internacional en temas de medio ambiente. El caso de Italia".

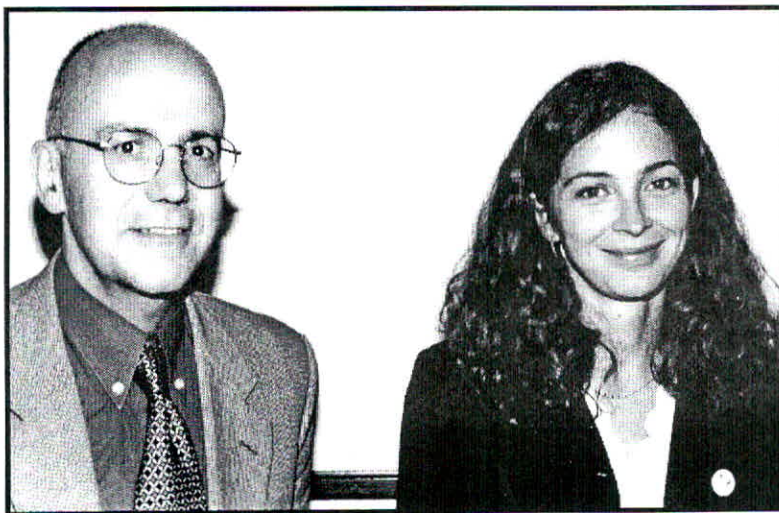
administradores y funcionarios. Asistieron 220 personas.

También agradeció el apoyo económico de la Embajada de Italia que financió en gran parte, junto con la Fundación Facultad de Ingeniería; esta iniciativa que crea las condiciones para establecer vínculos permanentes con los problemas que afectan a la sociedad. Ahora es tiempo de materializar eso, en proyectos de una ejecución a corto plazo en la convivencia humana.

Por último expresó que otro punto para resaltar era la presencia de destacados expositores internacionales (ver recuadro) junto a personalidades locales de la UNLP, del gobierno nacional saliente, del



Izq.: Dr. Roberto Semensato, der.: Prof. Mario Lenzi



Izq.: Dr. Roberto Boso, der.: Dra. Roberta Bottarim

INA, del IARH, del MOSP, consultores independientes, etc. tales como los doctores **Graciela Pigretti, Jorge Rabinovich, Jorge Frangi, Ramiro Sarandón, Horacio Bozzano, M. Casco y N. Gabellone**; los ingenieros **Conrado Bauer, C. Angelaccio, Marcelo Gaviño, Ana Mugetti, Roberto Vescina, Martín Marazzi, M. Ciponeri, Carlos Arseli, Ing. Miguel Camargo, Anibal Barbero y Alberto Calcagno**; los licenciados **Rubén Aguglino, M. Gregori, Mario Hernández, Alfredo**

Wagner Manslau, Mario Fittipaldi, S. Basani, Tomás Grigera, Julio Arrieta y C. Caramello y el arquitecto **Rubén Pesci**.

Por su parte el profesor argentino Mario Lenzi, radicado en Italia, en un brevísimo encuentro con **PROYECTARSE** se refirió al tema de la deserción. Dijo que en la Universidad de Padua el 40% de los que se inscriben no llegan a recibirse y que por esa razón esa institución está trabajando en revertir el grado de error

en la elección de la carrera. Hay una deserción detectada en segundo año del 20%.

“Para los próximos años –señaló– hay que accionar sobre dos elementos: uno el de la información y la orientación sobre los estudiantes secundarios y otro el de la tutoría”.

Consultado sobre la inserción laboral de sus graduados respondió que no se ha hecho ninguna investigación específica sobre la materia pero que según informes de organismos privados las carreras con más posibilidades son: Ciencias de la Comunicación, Ingeniería, Veterinaria y Agronomía y las Ciencias Ambientales. ■



Dr. Enrique La Motta

En sesión pública, fue incorporado a la Academia Provincial el Ing. Albina

En Proyectarse de noviembre de 1998 se informó que la Academia de la Ingeniería de la Provincia de Buenos Aires había designado en su sesión ordinaria del 2 de septiembre y por el voto unánime de sus miembros presentes, al Decano de esta Facultad como miembro titular.

Prácticamente un año después de aquel anuncio, el pasado 29 de octubre, el Ing. Albina disertó en el Aula Germán Fernández sobre la "Extensión Universitaria desde las instituciones de enseñanza de ingeniería"; ceremonia que representó su incorporación pública (u oficial) a esa institución, de la mano de otro Académico Titular, el Dr. Raúl Lopardo.

Estos son algunos de los conceptos salientes de aquella disertación:

Al referirse a las herramientas o actividades fundamentales abarcativas del concepto de Universidad: la docencia en todos sus niveles, la investigación, la extensión y la gestión; el Ing. Albina dijo que " todo ello nos lleva a poner especial atención en cada una de las herramientas fundamentales citadas, concibiendo su funcionamiento en armonía; en permanente actitud de apoyo recíproco, de mutua asistencia, de fluido intercambio; potenciándose las unas a las otras; buscando siempre que nuestros docentes participen de la mayor parte de esos sistemas como mecanismos idóneos para el logro de los objetivos planteados. Pero sin dejar de lado que en la interacción de los aspectos señalados deben integrarse todos los actores de la vida

universitaria: docentes, docentes investigadores, alumnos, graduados, autoridades superiores y no docentes".

"Una Universidad sin investigación —remarcó— está como paralizada en el tiempo: perdió (o nunca tuvo) la capacidad de evolucionar científicamente a partir de sus propias ideas. Perdió (o nunca tuvo) la capacidad de indagar en la frontera del conocimiento, que es como resignarse a transmitir lo que otros le transmitieron a ella, lo que equivale a resignar la posibilidad de definir el objeto del proceso de enseñanza-aprendizaje. Una Universidad que no es capaz de generar conocimiento, sin duda que no alcanza el rango de tal".

"La Ciencia y la Tecnología, con su continuo y vertiginoso avance — señaló— han colocado a las Instituciones de Enseñanza de la Ingeniería en la situación de asumir un rol protagónico en este proceso de inserción de las actividades científico tecnológicas en el quehacer nacional. Porque son precisamente sus docentes e investigadores —los ingenieros— quienes aparecen hoy, como los principales impulsores del desarrollo tecnológico, el que genera el desarrollo económico, que es a su vez una de las causas —no la única— del bienestar social, el que en definitiva impacta en el hombre al que eleva y dignifica".

"Las normas que la Universidad Nacional de La Plata y su Facultad



de Ingeniería han sancionado y perfeccionado desde el año 1960, resultan demostrativas del interés de ambas instituciones por ordenar, mediante adecuados instrumentos, una actividad —los servicios a terceros— que por su trascendencia social y permanente crecimiento, requiere de un marco regulatorio que asegure el cumplimiento cabal de los fines que se persiguen, garantizando la transparencia de los procedimientos elegidos para ello".

"Los acuerdos y normas dictados por los Estados Nacional y Provincial desde 1985, señalan claramente una definida orientación de ambos a fomentar la inserción de las Universidades en todas aquellas actividades que les son requeridas desde el medio socio-productivo".

"Para una adecuada concreción de las actividades de extensión modernamente concebidas, debe existir en las estructuras univer-

sitarias afines a ellas, un cierto espíritu empresarial para crear así la necesaria homogeneidad con el estilo propio de quien requiere un servicio, es decir del medio socio-productivo"

"Pero al mismo tiempo -agregó- es menester preservar las condiciones necesarias para la creación intelectual científico-tecnológica, evitando a todo costo que los incentivos económicos que derivan de los trabajos para terceros puedan llegar a ser un obstáculo para la dedicación de los docentes a sus estudiantes, esencia de la

Universidad".

"La idea muy generalizada que relaciona los servicios a terceros exclusivamente con el rédito económico que producen, debe ser categóricamente desterrada, no hacerlo equivale a una peligrosa parcialización del enfoque de una actividad trascendente para la Universidad".

"El rédito económico, si bien debe incluirse entre los factores con los que se beneficia el sector Universitario, no es el único ni mucho menos el más importante. Va de suyo entonces que resulta impen-

sable considerar a los trabajos para terceros como una posible vía sustitutiva de los aportes con que el Estado debe, ineludiblemente, concurrir a sostener al sistema educativo en general y a la educación superior pública en particular".

Finalmente argumentó que "el objetivo de la existencia de nuestras Instituciones Universitarias no se agota en la formación de seres humanos dignos y capaces en su especificidad, sino que además deben generar y transferir conocimientos que mejoren la calidad de vida de sus semejantes". ■

D.S.S. Dirección de Servicios Sociales

Programa Preventivo de Actividad Física Supervisada

Información: La D.S.S. de la UNLP, ha implementado un Programa Preventivo de Actividad Física Supervisada a cargo de un Médico Cardiólogo, Prof. de Ed. Física y Nutricionista, el que será solventado en forma completa por esta organización.

Objetivo: Prevenir y atender las afecciones cardio-

vasculares, hipertensión, dislipemia, osteoporosis, obesidad, tabaquismo, diabetes, etc. Para mejorar la calidad de vida de cada afiliado.

Mayores informes: D.S.S. UNLP - Avda. 53 N°419 Tel.: 421-3780/424-7881 y 489-0461 de 7:30 a 15hs

Facultad de Ingeniería. Universidad de Buenos Aires. Maestría en simulación numérica y control

Inscripción: del 1 de diciembre de 1999 al 10 de marzo del 2000

Iniciación: 3 de abril

Título: "Magister de la Universidad de Buenos Aires en Simulación Numérica y Control"

Informes e inscripción: Secretaría de Investigación y Doctorado. Av. Paseo Colón 850 - Piso 3° (1063) Capital federal. Tel.Fax: 4331-1852. Conmutador: 4342-9181/4343-0891 int.55. E-mail: secid@fi.uba.ar Horario: 13 a 19hs.

Especialización en Ing. de Caminos de Montaña XVII Curso Internacional de Posgrado

Organizan: Facultad de Ingeniería. Universidad Nacional de San Juan. Departamento de estudios de posgrado. Instituto Panamericano de Carreteras. Escuela de Ingeniería de Caminos de Montaña "Agrim. Alfonso De la Torre".

Duración: 29 de febrero al 16 de diciembre del 2000.

Inscripción: Personalmente o por carta, en la Escuela de ingeniería de Caminos de Montaña. Facultad de Ingeniería. Avda. Libertador San Martín 1109 (Oeste) - 5400 - San Juan - Argentina. Telefax: (54) 0264-4228666.

E-mail: mfernand@eicam.unsj.edu.ar.

http://www.eicam.unsj.edu.ar

Fecha límite de inscripción: 19 de noviembre de 1999

Preparatorio para la Navidad del nuevo milenio.

Por Juan A. Correa*

Por iniciativa del consejero académico Ing. Juan A. Correa, el Consejo Académico de esta Facultad dispuso en su reunión del 12 de noviembre último, la publicación, en PROYECTARSE, del material que aparece en las páginas 9 y 10 de esta edición, referido a la celebración cristiana de la Navidad en el último milenio.

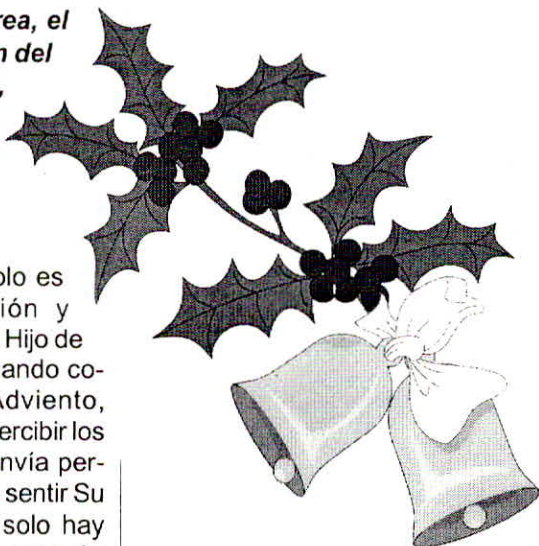
La humanidad se prepara para recibir un nuevo siglo y un nuevo milenio, el tercero de la era Cristiana. Un cambio de fecha en el almanaque, que después de Cristo, se produce por segunda vez, y ante la espera de otros mil años para que vuelva a ocurrir, todo el mundo se ha concentrado en éste hecho notable y tan particular.

Independientemente de la precisión que la fecha pueda tener, éste fin de año ya es un símbolo, histórico y religioso. La comunidad Universitaria, no está ajena a la circunstancia y percibe el hecho, diferente de la tarea habitual, y lejos de la indiferencia con que habitualmente recibe éste tipo de acontecimientos, los religiosos y los patrióticos. Pero piensa, su mente no solo está inmersa en la lucha cotidiana por la verdad, la justicia, la libertad, las ciencias y el arte, percibe también en su interior que algo afecta su pensamiento, se ruboriza, presiente la presencia de Dios y la perfección de la creación. En sus oídos resuenan aún las campanas de la Catedral, y puede ver sus torres dirigirse a los cielos. En el análisis de su mente privilegiada, resulta difícil comprender el porqué de muchas cosas, cuando se revela ante lo que no puede probar, medir o verificar, cuando su habilidad de deducir y probar le quedan vedadas y entonces le resulta casi imposible hablar con sus discípulos de Dios y de la

Creación.

Pero la Navidad no solo es tiempo de reconciliación y preparación para recibir al Hijo de Dios, sino que, ahora, cuando comienza el tiempo del Adviento, resulta también más fácil percibir los mensajes que El Señor envía permanentemente para hacer sentir Su presencia. Es muy fácil, solo hay que dejar la mente y el corazón abiertos y la Gracia llega de inmediato, porque en realidad está siempre a nuestro lado, rodeando al hombre desde el momento mismo de la creación. Solo que la Fe, no le fue impuesta como condición, por la perfección misma de la libertad para creer en ese Reino previsto en el Plan del Creador. Cualquier precisión sobre la Creación, limitaría la libertad de elegir entre el bien y el mal y por lo tanto, solo el camino de la Fe puede hacer sentir la presencia de Dios. El hombre vagará entonces por la tierra expuesto a las leyes naturales y a todas las tentaciones. Solo de él depende la decisión de alcanzar la Verdad, pero asusta lo que debe ser la tristeza infinita de condenarse a no alcanzar Su Presencia.

Los Mensajes de la Fe, llegan a veces con facilidad a los Santos, pero a los demás, a los que superan largamente la igualdad matemática de "setenta veces siete" muchas veces es con dolor y tristeza. Y es necesario advertir éste hecho, como le ocurrió a Pablo, que dedicaba



su vida a perseguir y capturar Cristianos, tiempo después que Jesús fuese crucificado. Cuentan las Escrituras que en una de sus incursiones malignas, una Luz encandiló sus ojos y le hizo caer del caballo que montaba. Jesús, el Cristo, se presentó ante él y solo le dijo "...Saulo, Saulo, porqué me persigues...? Y Saulo se convirtió, y se trataba nada menos que del que fuera después San Pablo, el Gran Apostol de Cristo, el mismo que nos deslumbra en sus cartas a Los Corintios. El "caer del caballo" se convirtió después para muchos Cristianos en un hecho histórico, en un símbolo de despertar a la presencia de Dios, en algo que conviene meditar ampliando el campo de nuestra visión cotidiana...sabiendo que por la misericordia infinita del Creador, todos tienen la posibilidad del perdón, hasta en el último instante de su vida. " Mi alma canta dichosa al Señor, Santo es Su Nombre"■

*Consejero Académico por el claustro de Profesores de Ingeniería

Navidad. ¿Estamos en el tercer milenio?

Por Antonino G. Cordero *

El próximo 25 de diciembre, como es tradicional, celebraremos y recordaremos el nacimiento de Jesucristo, el Salvador de los hombres, que ocurriera en un humilde pueblo de la actual Israel. Este pueblo, Belén Efratá, en la teología rabínica no era el de menor importancia entre las ciudades de Israel, ya que interpretaban la expresión del profeta Miqueas: "de ti me ha de nacer aquel que ha de dominar Israel" (5,1), como la profecía que indicaba donde nacería el Mesías, el salvador del pueblo elegido por Dios, Israel. La fecha exacta del nacimiento, si bien había algunas profecías en los Libros Santos que hablaban de ella, no se conocía en aquellos tiempos y ahora, tampoco.

Si hacemos un poco de historia observamos que el monje que decidió contar los años a partir del que nació Jesucristo, se equivocó al considerar las cronologías que dan los Evangelios como Exactas, es decir, no tomó en cuenta que los relatos evangélicos están escritos en un género literario especial, que

si bien es histórico, no coincide con lo que hoy consideramos como historia o biografía. Este monje vivió en el siglo VI, se llamó Dionisio el Exiguo, y fijó la fecha de la Encarnación del Verbo en el año 753 de Roma, y el día de nacimiento el 25 de diciembre. De esta manera el primer año de la era cristiana coincidía con el 754 de la fundación de Roma. Hay documentos medievales que consideraban la Navidad como comienzo del año, otros que tomaban el 1 de Enero como comienzo y hubo también los que contaban el comienzo anual a partir del 25 de marzo. Como vemos algo bastante heterogéneo, aunque debemos decir que esta cronología cristiana empieza a usarse en el siglo VII y a partir del año 1000 se generaliza su uso, con las diferencias ya señaladas.

Decíamos que no sabemos exactamente la fecha de nacimiento de Cristo, veamos por qué. Un dato histórico que dan los Evangelios es que este nacimiento ocurrió durante el reinado de Herodes el grande, rey de Judá, que logró extender sus

dominios hasta cubrir la casi totalidad de Palestina (este dato puede tener sentido apologético, por lo tanto, aún sin creer en Cristo, puede ser aceptado). Herodes muere el año 4 antes de Cristo, luego, nuestro monje se equivocó, por lo menos, en 4 años, algunos especialistas llegan a hablar de 7, es decir, los 2000 años después de Cristo ya han pasado.

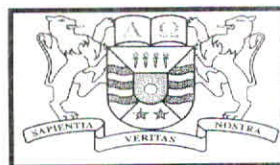
A pesar de todo, con motivo de las fiestas navideñas, bueno es tomar la oportunidad de llegar a un año con tres ceros para plantearnos los propósitos de hacer un mundo mejor y más humano para los comienzos del milenio, que empezará el año 2001.■

* Miembro Titular de la Academia de la Ing. Prov. De Bs. As.
Ex docente de la Fac. de Cs. Fisicomatemáticas
Ex docente de la Universidad Tecnológica
Ex Decano de la Fac. de Matemática Aplicada U.C.A.L.P.

Universidad del Bio-Bio Concepción - Chile

12º Diplomado en Diseño y Construcción en Madera
3 al 21 de Enero del 200

Magíster en Construcción en Madera
Enero 2000 - Julio 2002



Objetivos: Abordar la problemática de la Ciencia y Tecnología de la Madera. Generar habilidades que permitan evaluar las características de la madera y determinar su aplicabilidad en la construcción, además se analizarán los procesos de elaboración primaria y secundaria de la madera

Desarrollo en módulos:

1. Ciencia y Tecnología, 2. Sistemas Constructivos en Madera, 3. Física de la construcción y terminaciones, 4. Laminado en madera, 5. Diseño y cálculo de estructuras en madera, 6. Construcción de muebles, 7. Arquitectura en madera. Tesis

Mayores informes: Arqto. Ma. Cecilia Poblete A. Fac. de Arq. Construcción y Diseño. Univ. del Bio-Bio. Tel.: (56) (41) 261405 Fax: (56) (41) 326139. Avenida Collao 1202, Casilla 5-C Concepción, Chile. E-mail: cpoblete@ubiobio.cl



Breves de Ingeniería

LA ACADEMIA

El viernes 3 de diciembre, en el salón Bacaicoa del Centro de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires, disertará en Sesión Pública Extraordinaria, el Académico Titular Camilo B. Rodríguez, Profesor Emérito de esta Facultad,

La conferencia, organizada por la Academia de la Ingeniería de la Prov. de Buenos Aires, contó con el auspicio de la UNLP y fue declarada de interés legislativo por la Honorable Cámara de Diputados Bonaerense.

La temática abordada por el disertante fue: "La columna de agua oscilante y la turbina axial de flujo reversible. La energía de las olas".

INGRESO 2000

La inscripción a la Facultad de Ingeniería abrió el lunes 15 de



noviembre y finaliza el viernes 17 de diciembre. Hasta el cierre de la presente edición se anotaron 369 aspirantes. La inscripción es personal y hay que presentarse con DNI, dos fotos 4x4 y título secundario o certificado de título en trámite. Se entregan 50 números por día a partir de las 8:00 horas.

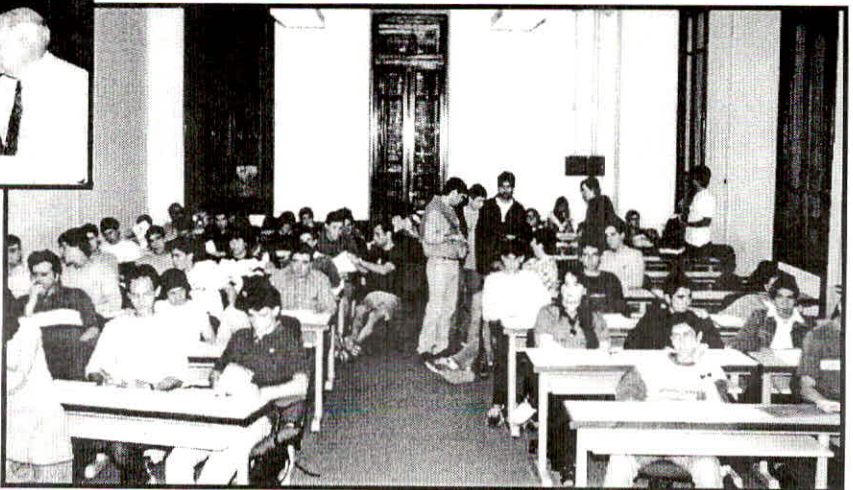


El Curso de Nivelación comienza el martes 1º de febrero de 2000, a las 8 horas en el edificio central y se extiende por 5 semanas.

PREMIOS IEEE

El Institute of Electrical and Electronic Engineers (IEEE), la más prestigiosa institución que nuclea a ingenieros electricistas y electrónicos de todo el mundo, otorgó distinciones a la labor de estudiantes y docentes del Departamento de Electrotecnia de esta Facultad:

Segundo Premio en el 1999 *Myron Zucker Student Design Contest* de la *Industry Applications Society* (IAS) al trabajo "Space Vector Modulator for Power Inverters" por Mauricio Tonelli, basado en un trabajo de Proyecto Final realizado en el LEICI por Mauricio Tonelli y dirigido por la Prof. María Inés Valla. El Ing. Tonelli recibió un premio en efectivo y además se le pagaron los gastos para su asistencia a la Conferencia anual que realizó la IAS este año en Phoenix, Arizona, del 3 al 7 de Octubre, donde se le entregó el premio. Está cursando estudios tendientes a obtener el grado de Magister en Ingeniería y es Ayudante



Diplomado de *Circuitos Electrónicos I.*

La *Control Systems Society* (CSS) le otorgará el premio *The 1999 Outstanding Chapter Award* a su Capítulo Argentino, que actúa conjuntamente con las sociedades de Robotics and Automation, Industry Applications e Industrial Electronics, por la sobresaliente actividad durante 1999, superando a otros 61 Capítulos de la CSS en todo el mundo. El premio consiste, además del prestigio que reporta en el ambiente de Investigación y Desarrollo sobre el tema, en \$1000 al Capítulo para subsidiar nuevas actividades, una placa recordatoria y los gastos pagos para un miembro directivo del Capítulo a la 38th Conference on Decision and Control a realizarse en Phoenix, Arizona, del 5 al 9 de Diciembre próximos. Cabe acotar que en las múltiples actividades desarrolladas han participado investigadores y estudiantes de posgrado de varias universidades del país y que una importante proporción de los mismos son de nuestro Departamento de Electrotecnia. Los miembros directivos del Capítulo son: Dra M.I. Valla (Presidente, UNLP), MS Daniel Carrica (Vice-Pdte, UNMdP), Dr Jorge Moiola (Tesorero, UNS) e Ing. Sergio Junco (Secretario, UNR).

LICITACION

El 25 de noviembre último se procedió a la apertura de sobres correspondientes a la Licitación por un monto de \$20.000, para la compra de material bibliográfico con destino a las Bibliotecas de la Facultad, de acuerdo a las necesidades remitidas por los Dpto con la respectiva aprobación de las Comisiones Asesoras Departamentales. Se presentaron las firmas: Distribuidora Cúspide, Alfagrama y Exodo. No cotizaron los renglones licitados Beatriz Díaz y Santo Vanasia. Las adjudicaciones se encuentran en trámite.

NUEVO RECONOCIMIENTO

En poco tiempo el joven ingeniero, Alfredo Sebastián Achilles, ha cosechado importantes premios. En septiembre de 1999 fue distinguido con el Premio Juan Sábato - Edición 1997, Medalla de Oro al mejor promedio de la Carrera de Ing. Electricista. Premio que no pudo recibir, personalmente, porque estaba realizando un post-gradado en el Rensselaer Polytechnic Institute de New York, becado por la Comisión Fulbright y con el apoyo económico del IITREE-LAT de esta Facultad.

Recientemente, el 3 de diciembre último, recibió el Premio que la Academia Nacional de Ingeniería otorga a los egresados sobresalientes de las carreras de ingeniería que se dictan en universidades argentinas. Distinción que compartió junto a otros 40 egresados de universidades del país. La ceremonia tuvo lugar en el Aula Magna de la Academia Nacional de Medicina.

COSECHARAS TU SIEMBRA

El pasado 12 de noviembre fueron distinguidos, con los Premios "Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales", dos Profesores de esta Facultad. Se trata de los ingenieros Antonio Quijano y Jorge A. Suárez.

El primero recibió el Premio "Juan Manuel Barcala" en Ing. Electrónica y el segundo el Premio "Oreste Moretto" en Ingeniería Geotécnica. La ceremonia tuvo lugar en la sede de la Academia Nacional de Medicina.

Ambos son egresados de esta unidad académica cuando se la conocía con el nombre de Fac. de Ciencias Físico-Matemáticas. El Ing. Quijano se graduó en 1955 con el título de Ingeniero Mecánico y Electricista. Se destacó y lo sigue haciendo por sus aportes a la ingeniería electrónica, por sus éxitos en la gestión y dirección de proyectos de investigación y de desarrollo tecnológico y por su contribución a la formación de recursos humanos. Es, actualmente, Director del Centro de Técnicas Analógico Digitales de esta Facultad.

El Ing. Suárez se graduó en 1961 con el título de Ing. Civil y nueve años después, con el Master of Science en Mecánica de Suelos de la Universidad de Londres. Participó en numerosas investigaciones geotécnicas para importantes obras de ingeniería, como las presas de Río Hondo, Cabra Corral, Potrerillos, Arroyito y Río Grande y las fundaciones de Atucha II. Es miembro titular de la Academia de Ingeniería de la Prov. de Buenos Aires ■



Instituto Balseiro

Especialización en Aplicaciones Tecnológicas de la Energía Nuclear

Universidad Nacional de Cuyo



Objetivos: Brindar los conocimientos básicos sobre las aplicaciones tecnológicas de la Energía Nuclear a profesionales que desarrollan sus actividades productivas vinculadas con el sector nuclear o sus aplicaciones o a aquellos que quieran ampliar su horizonte a través de una formación de postgrado de excelencia.

Destinado a: Ingenieros - Físicos - Químicos - Biólogos - Bioquímicos - Geólogos

Duración: 1° de Febrero al 20 de Diciembre

Inscripción: Hasta el 20 de Noviembre. **Hay becas.**

Mayores Informes: Instituto Balseiro: Avda. Ezequiel Bustillo 9500. 8400 - S.C. de Bariloche - Argentina (54) -944-45162. E-mail: gho@cab.cnea.edu.ar/ibalumno@cab.cnea.edu.ar. Web: //www.cab.cnea.edu.ar



¿Ley o Decreto?

¿Pasantías más cortas o carreras más largas?

La reglamentación del régimen de pasantías en el Sistema Educativo Nacional no es nada nuevo. Hasta la promulgación de la Ley 25.165 que se produjo el 6 de octubre último las pasantías en la Argentina se regían por el Decreto 340 del 24 de febrero de 1992.

La nueva Ley, votada por unanimidad en el Congreso, permite incorporar - a la empresa u organismos públicos o privados- a estudiantes universitarios y terciarios por un plazo máximo de un año, con un tope de cuatro horas diarias y con un actividad semanal no mayor de cinco días (art. 11). El viejo art. 9 del Decreto 340 establecía una extensión máxima de la pasantía de cuatro años y una jornada laboral, también máxima, de 8 horas diarias.

Otro punto a tener en cuenta es que la Ley en su art. 20 al igual que el Decreto en sus arts. 2, 7 y otros se refiere a mecanismos de control, evaluación y seguimiento; circunstancias que en la práctica no se cumplieron. No conforme con ello el legislador agrega en esta nueva versión la elaboración de un informe final que debe ser remitido a la unidad educativa dentro de los treinta días posteriores a la finalización de cada pasantía.

Tiempo después, con fecha 26 de octubre, se conoció el Decreto 1200/99 que reglamenta el art.23 de la Ley 25.165 y establece un plazo adicional de doce meses para adecuar las actuales pasantías a la nueva ley, con el propósito de garantizar una transición más ordenada, ya que la diversidad y número de convenios vigentes dificultan su adaptación inmediata, tanto a las unidades educativas, como a las empresas u organismos involucrados. Ello sin perjuicio de lo previsto en el Art. 5

de la Ley reglamentada, en cuanto a la renovación de los convenios que caduquen en el plazo que se establece.

A continuación PROYECTARSE reproduce el texto completo de la LEY 25.165 sobre Pasantías Educativas:

Artículo 1º - Créase el Sistema de Pasantías Educativas dentro del marco de los dispuesto por el art. 15 inc. c de la Ley 24.521, que regirá en el ámbito del Sistema Educativo Nacional (SEN), destinado a estudiantes de educación superior de las instituciones comprendidas en los artículos 18 y 21 del cap. V de la Ley 24.195, en el art. 1º de la Ley 24.521 y en el art. 5º de la misma ley.

Artículo 2º - Se entenderá como "pasantía" a la extensión orgánica del sistema educativo en el ámbito de empresas u organismos públicos o privados, en los cuales los alumnos realizarán residencias programadas u otras formas de prácticas supervisadas relacionadas con su formación y especialización, llevadas a cabo bajo la organización y control de las unidades educativas que lo integran y a las que aquellos pertenecen, según las características y condiciones que se fijan en convenios bilaterales estipulados en la presente ley.

Artículo 3º - Los objetivos del Sistema de Pasantías Educativas son:

-brindar experiencia práctica complementaria de la formación teórica elegida que habilite para el ejercicio de la profesión u oficio.

-Contactar en el ámbito en que se desenvuelven empresas y organis-

mos públicos afines a los estudios que realizan los alumnos involucrados.

-Capacitar en el conocimiento de las características fundamentales de la relación laboral.

-Formar al estudiante en aspectos que le serán de utilidad en su posterior búsqueda laboral.

-Ofrecer la posibilidad de conocer y manejar tecnologías actualizadas

-Contribuir a la tarea de orientación vocacional dirigida a efectuar una correcta elección profesional futura.

Artículo 4º - El Ministerio de Cultura y Educación, los máximos organismos de conducción educativa jurisdiccionales, las universidades nacionales públicas o privadas reconocidas y las unidades educativas de nivel terciario no universitario de carácter público o privado reconocidas, que en el marco del art. 15 inc. d) de la Ley 24.521 posean autonomía de gestión o autorización delegada por las autoridades de las cuales depende, estarán habilitadas para celebrar convenios de pasantías con organismos oficiales nacionales, provinciales o municipales o con empresas públicas, privadas y/o mixtas del sector productivo y/o de servicios que adhieran al sistema cuyos respectivos programas específicos mencionados en los arts. 18 y 21 de la Ley 24.195 posean objetivos y características compatibles.

Artículo 5º - Sólo serán reconocidos los convenios que se celebren con acuerdo a las presentes normas y sólo la firma, y el debido registro de los mismos hará posible la situación de pasantía.

Artículo 6º - Los convenios contendrán como mínimo las siguientes

cláusulas:

- denominación, domicilio y personería de las partes que lo suscriben
- características y condiciones de las actividades que integrarán la pasantía
- lugar en que se realizarán
- extensión de las mismas
- objetivos educativos perseguidos
- régimen disciplinario (asistencia, puntualidad, etc.)
- monto y forma de pago de las asignaciones estímulo

Artículo 7° - Los organismos, empresas y unidades educativas involucradas podrán suspender o denunciar los convenios mediando un aviso a la contraparte, con una anticipación no menor de treinta días, cuando se incurra en incumplimiento de los mismos, dentro de los quince días de producido y comprobado el motivo que provocó la situación.

En caso de cierre o cese de actividad por cualquier causal, de la empresa u organismo solicitante, las pasantías caducarán automáticamente sin que aquellas deban asumir por el hecho ningún otro tipo de consecuencia o acción reparadora.

Artículo 8° - Cada jurisdicción educativa y cada institución universitaria llevará un registro de convenios firmados, coordinará y supervisará las actividades de pasantías y el cumplimiento de los convenios celebrados.

Estas funciones y responsabilidades se acordarán en el seno del Consejo Federal de Cultura y Educación y en el ámbito del Consejo de Universidades.

Artículo 9° - La situación de pasantías no generará ningún tipo de relación jurídica entre el pasante y el organismo y empresa en el que aquel preste servicios.

Artículo 10° - El pasante no perderá en ningún momento su condición de

alumno y mantendrá la dependencia académico-administrativa original que lo vincula con su unidad educativa.

Artículo 11° - Las pasantías se extenderán durante un mínimo de dos meses y un máximo de un año, con una actividad semanal no mayor de cinco días en cuyo transcurso el pasante cumplirá jornada de hasta cuatro horas de labor.

Artículo 12° - Las actividades de pasantía se llevarán a cabo en las instalaciones de las empresas o instituciones solicitantes de tal servicio o en los lugares que por el tipo de labor que éstas desarrollen, sea necesaria la presencia de sus enviados.

Dichos ámbitos deberán reunir las condiciones de higiene y seguridad de acuerdo con la Ley 19.587. Las instituciones educativas extenderán a los mismos las coberturas de seguro y asistencia de urgencia que posean para los propios.

Artículo 13° - Las instituciones educativas designarán a los pasantes teniendo en cuenta sus antecedentes académicos, características, perfiles y especialización acordados con los organismos y empresas que lo soliciten, asegurando las condiciones pedagógicas que requiere la formación del pasante.

Artículo 14° - Los estudiantes no tendrán obligación algunas de aceptar una propuesta de pasantía, excepto cuando el cumplimiento de las mismas estuviera expresamente exigido por el plan de estudios que cursare. Sin embargo, en todos los casos el acto de aceptación llevará implícito el compromiso de cumplir con la presente ley y con las normas de los convenios que rijan la relación entre su unidad educativa y el organismo o empresa en la que se desempeñará como pasante.

Artículo 15° - Los pasantes recibirán durante el transcurso de su prestación una retribución en calidad de estímulo para viajes, gastos escolares y erogaciones derivadas del ejercicio de la misma. Su monto será fijado por las empresas u organismos solicitantes en acuerdo con las instituciones educativas, según la responsabilidad, grado de especialización, dificultad y tiempo de dedicación que implique la actividad para la cual se lo designe.

Artículo 16° - Los pasantes recibirán, también con arreglo a las características del trabajo que realicen, todos los beneficios regulares que se acuerden al personal de las empresas u organismos en los que se desempeñe (comedor, vianda, transporte, francos y descansos). Paralelamente deberán cumplir con los reglamentos internos de los mismos.

Artículo 17° - Ningún estudiante podrá postularse para asumir una pasantía mientras se encuentre asignado a otra.

Artículo 18° - Cada institución educativa que incluya en sus planes de estudio las actividades de pasantías elaborará los programas específicos correspondientes en los que constarán objetivos, acciones por desarrollar, condiciones de ingreso y permanencia en la experiencia, sistema de evaluación, modo de relación interinstitucional con las empresas y organismos involucrados, en un total acuerdo con los términos de la presente Ley. Sus normas deberán asimismo respetadas en los convenios que se celebren.

Artículo 19° - Las unidades educativas y las empresas u

sigue en la pág. 19





organismos involucrados elaborarán en común material didáctico específico y realizarán talleres, seminarios y/o cursos destinados a la capacitación de instructores docentes que actuarán durante el desarrollo de las actividades de pasantía.

Artículo 20° – Se establecerá un mecanismo conjunto de control y evaluación de la experiencia que estará a cargo de las personas que las partes firmantes del convenio designarán al respecto. Un informe individual así elaborado acerca de al situación de cada pasante, se remitirá a la unidad educativa, dentro de los treinta días posteriores a la finalización de cada pasantía.

Artículo 21° – Las empresas y organismos que ingresen voluntariamente en el sistema deberán:
-prestar colaboración y asesoramiento en la elaboración de programas de pasantías en las instituciones educativas con las que

celebrarán convenios y que así lo soliciten

-facilitar la labor del personal docente de las mismas afectado a la tutoría de la experiencia

-designar a su vez tutores e instructores que orientarán, coordinarán y controlarán el trabajo de los pasantes

-construir su propio programa de pasantías que se ajustará a los términos de la presente Ley y cuyas normas se respetarán en los convenios que se celebren

-crear las condiciones internas posibles para el cumplimiento de los objetivos del mismo y del similar de las instituciones educativas con las que se relacionen

-efectuar el trámite de registro ante el organismo previsto en el art. 8° del convenio celebrado con cada unidad educativa y remitir a ésta copia comprobante de tal gestión.

Artículo 22° – Podrán realizarse experiencias de pasantías, en condiciones similares a las descriptas,

destinadas a docentes asignados por sus unidades educativas a tareas relacionadas con las mismas con el objetivo de que se interioricen de manera directa de las características de la empresa y organismo en los que sus estudiantes realizarán aquellas.

Artículo 23° – Transitorio. Las unidades educativas, empresas y organismos que a la fecha de la puesta en vigencia de la presente Ley tengan en ejecución convenios de pasantías, deberán adecuarlos a sus prescripciones.

Artículo 24° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los quince días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y nueve.

Registrada bajo el número 25.165
Alberto R. Pierrri – Eduardo Menem
- Esther H. Pereyra Arandía de Pérez Pardo - Juan C. Oyarzún.

Premio "Joaquín V. González"

El 9 de diciembre, los 10 mejores promedios 1998 de esta Facultad y de cada una de las unidades académicas que componen esta Casa de Estudios recibirán el Premio "Joaquín V. González", instituido por la Municipalidad de La Plata en reconocimiento al artífice de la nacionalización de la Universidad de La Plata.

Las menciones se entregarán en el Salón Dorado del Palacio Municipal a partir de las 19 horas.

Los nominados por Ingeniería son:

Jackson, Gastón
Ingeniero Electrónico
Promedio: 9,05
Bulleri, Roberto Omar
Ingeniero Electrónico
Promedio: 8,97
Vigo, Mariel Iris
Ingeniera en Construcciones
Promedio: 8,94
Sacco, Enrique Abel
Ingeniero Metalúrgico
Promedio: 8,74
Sequeiros, Octavio Enrique
Ingeniero Civil
Promedio: 8,73

Piñeiro, Martín Roberto
Ingeniero Electrónico
Promedio: 8,64
Buisel, Helena Cora
Ingeniera en Construcciones
Promedio: 8,64
Capara, Andrés Silvano
Ingeniero Electrónico
Promedio: 8,60
Susa, Diego Eduardo
Ingeniero Electrónico
Promedio: 8,43
Jones, Alejandro Emilio
Ingeniero en Construcciones
Promedio: 8,38

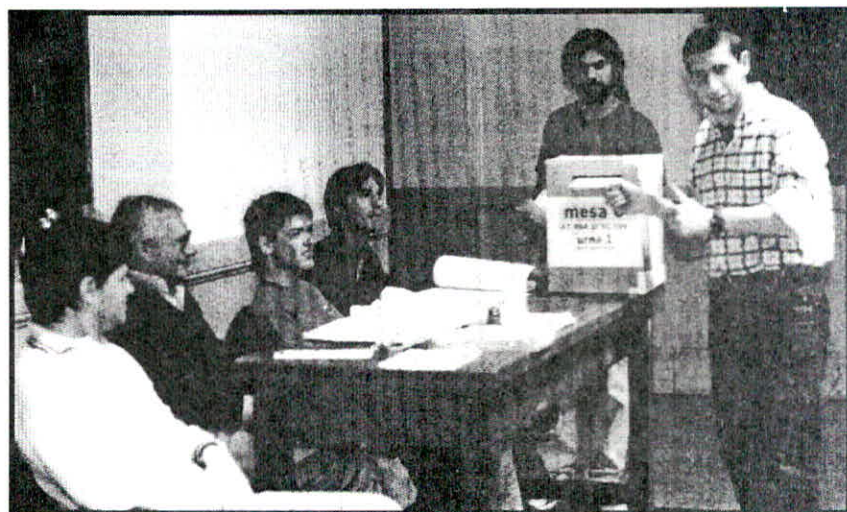
Elecciones Estudiantiles en Ingeniería

Por quinto año consecutivo ganó la Lista Unidad

La Lista Unidad (10) se impuso por el 71,52% de los votos a la Lista Alianza Universitaria (3) que alcanzó el 25,63% y retuvo la representación por la minoría. La Lista ganadora creció con respecto al año anterior en casi tres puntos. Los votos en blanco llegaron al 2,85%, en tanto que en la elección anterior fueron del orden del 4,7 %.

Los estudiantes de Ingeniería con sede en La Plata, Junín y 25 de Mayo votaron del miércoles 3 al viernes 5 de noviembre con total normalidad.

En otro orden cabe destacar también, que la Lista Unidad se impuso en las elecciones para renovar las autoridades del Centro de



Estudiantes por 1891 sufragios contra 636 de la Lista 3 "Alianza Universitaria".

La Presidencia del Centro recayó en Fabricio "Faber" Garelli, alumno de la carrera de Ingeniería Electrónica, quien reemplazará al saliente Pablo Avila, electo Consejero Superior para el 2000.

Los candidatos electos son:

Por la mayoría (Lista Unidad):
 Pablo "Flaquito" Avila (Construcciones), Consejero Superior Titular
 Romina Breda (Química), Consejera Académica Titular
 Damián Chiquette (Electrónica), Consejero Académico Titular
 Martín Ducos (Industrial), Consejero Académico Titular
Por la minoría (Alianza Universitaria):
 Gaspar Meyli (Agrimensura), Consejero Académico Titular ■

VOTOS	CLAUSTRO	CENTRO
Sufragados	2320	2638
Lista 10	1632	1891
Lista 3	585	636
En blanco	65	73
Observados	1	1
Anulados	37	37

Universidad Autónoma de Yucatán-México

Instituto de Investigaciones Ecológicas-España

Cursos de Educación a Distancia en:

Master en Alta Gestión Ambiental. Importe total: 1550 dólares.
 Master en Evaluación de Impacto Ambiental. Importe total: 1600 dólares
 Master en Educación Ambiental. Importe total: 1150 dólares.
 Master en Ecoauditorías y Planificación Empresarial del Medio Ambiente. Importe total: 1200 dólares

Para mayores informes: consultar la páginas web www.uady.mx o www.ctima.uma.es/ecologia/ie.html o por e-mail a jjstoc@yucl.telmex.net.mx o forestal@forestal.org

El pago de la matrícula se puede efectuar al contado o en cuotas con transferencias bancarias a las instituciones auspiciantes. También se aceptan tarjetas de créditos.



Consejo Académico I

En septiembre último la Secretaría Económico Financiera de la UNLP presentó al Consejo Superior un informe donde se advertía sobre un desfasaje entre el presupuesto solicitado y lo que arbitrariamente asignaba el Ministerio de Economía y una demora entre la adjudicación de la cuota y su efectivo pago.

Al 31 de octubre la suma solicitada fue de \$ 13.500.000,

el monto asignado de \$ 10.300.000 y lo efectivamente pagado de \$ 5.500.000. La deuda actual del gobierno nacional con esta Universidad es de \$8.000.000

La situación planteada generó el repudio unánime del Consejo Académico de Ingeniería que, reunido en sesión extraordinaria el martes 23 de noviembre, plasmó su estado de ánimo en la siguiente declaración:

“DECLARACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA UNLP”

VISTO

El nuevo ataque a la Universidad Pública y la persistente negativa del Gobierno Nacional para otorgar un financiamiento razonable a las Universidades y cumplir con lo comprometido, puestos de manifiesto en los siguientes hechos, los cuales no constituyen una lista exhaustiva ni detallada de los mismos, pero demuestran sin lugar a dudas este repudiable accionar:

El no cumplimiento de los compromisos legales asumidos en el año 1.995, a partir de la aprobación de la Ley Federal de Educación, de incrementar año a año el presupuesto destinado a las Universidades.

A modo de ejemplo y para corroborar este incumplimiento, baste citar que el monto prometido para el año 1.996 era de 1.938 millones de pesos para el conjunto de las universidades, mientras que el presupuesto actual es de 1.620 millones de pesos.

El fallido intento de avasallamiento de la Ley de Presupuesto de 1.999 (que fuera aprobada oportunamente por ambas Cámaras del Congreso de la Nación), mediante el decreto del Poder Ejecutivo 455/99 de recorte presupuestario, que finalmente fue derogado por el Congreso Nacional en uso de sus legítimas atribuciones, atendiendo los

reclamos de los estudiantes y de la sociedad toda.

Para comprender adecuadamente el nefasto impacto del citado decreto 455/99, cabe consignar que a la fecha y de acuerdo a porcentajes históricos, a la UNLP le correspondería un presupuesto actual mínimo superior a 113,5 millones de pesos, en lugar de los 100.221.529 pesos otorgados por Ley, mientras que de haberse convalidado el decreto esta cifra hubiera quedado reducida a 94.850.120 pesos.

Este Honorable Consejo Académico aprobó por unanimidad de sus miembros la declaración “Reducción del Presupuesto Universitario” en su 22º Sesión Ordinaria del 7 de mayo de 1.999, repudiando el decreto 455/99 y declarándose en Sesión Permanente.

El Honorable Consejo Superior hizo lo propio a través de la declaración que consta en la Resolución N°1/99 “Otro ataque a las Universidades Públicas” en su 1º Sesión Extraordinaria del 11 de mayo de 1.999.

El manejo arbitrario, ilegítimo e irresponsable del actual presupuesto destinado a la universidades:

La no asignación de presupuestos dignos para las Universidades Públicas. El intento de recorte del presupuesto universitario 1.999 vía el decreto 455/99.

Hoy día esta arbitrariedad se observa en el privilegio a algunos sectores en desmedro de la Educación Superior.

Ilegitimidad manifestada en el premeditado y planificado incumplimiento, en tiempo y en forma, de la ejecución del presupuesto universitario aprobado oportunamente por el Congreso Nacional.

Irresponsabilidad expresada en el grave e irreparable perjuicio que provoca en el funcionamiento de las universidades, la dilación en el envío de las partidas presupuestarias específicas.

Sobre este particular este Honorable Consejo Académico tomó conocimiento de la creciente gravedad de la situación y aprobó por unanimidad de sus miembros la declaración “Ahogo Financiero de la Universidad Pública” en su 25º Sesión Ordinaria del 16 de julio de 1.999, repudiando esta nueva forma de achicamiento de la Universidad Pública, Gratuita, Cogobernada y Reformista, y decidió continuar en Sesión Permanente.

El Honorable Consejo Superior hizo lo propio encomendándole a su Comisión de Economía y Finanzas que elabore un proyecto de declaración al respecto en su Sesión Ordinaria del 28 de setiembre de 1.999. Esta comisión elaboró la “Declaración sobre la situación Económica y Financiera de la UNLP”, firmada en forma unánime por sus miembros, que consta en el Expte. 100-49748/99-000, y que fundamentan las acciones legales a tomar contra la Tesorería General de la Nación por parte de la UNLP, para que haga

efectivo los fondos adeudados a esta Universidad.

La situación financiera y económica actual de la UNLP ha entrado en una fase por demás crítica.

La UNLP tiene un presupuesto aprobado de 100.221.529 pesos, de los cuales 83.868.530 pesos ó 83,68% corresponden a Inciso I (personal), y 16.352.999 pesos ó 16,32% corresponden a Incisos II, III, IV y V (gastos de funcionamiento y programas especiales).

A la fecha se han solicitado a Tesorería General de la Nación 13.515.443 pesos correspondientes a los Incisos II, III, IV, V, habiendo sido asignados arbitrariamente 10.291.903 pesos, o sea solamente el 76,14% de lo solicitado.

Peor aún resulta el hecho que a la fecha han sido recibidos solamente 5.495.410 pesos por estos conceptos.

Por tanto, restando prácticamente un mes para concluir el presente ejercicio presupuestario, **la Tesorería General de la Nación adeuda 8.020.033 pesos sobre un total de 16.352.999 pesos presupuestado para todo el año para gastos de funcionamiento y programas especiales.**

Agrava más esta situación el anuncio oficial del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación de la falta de giros de fondos correspondientes al mes de octubre, correspondientes a los mencionados Incisos.

A este desalentador panorama se agrega la no recepción a la fecha de 1.455.204 pesos correspondientes a paritarias docentes, y la falta de pago de una cuota cuatrimestral de incentivo a los Docentes-Investigadores cuyo vencimiento operó hace casi 3 meses.

Y CONSIDERANDO

Que este persistente accionar del Poder Ejecutivo Nacional pone en riesgo cierto, y al borde del colapso, el mantenimiento y continuidad de todas y cada una de las tareas que realiza la

Universidad Pública, haciendo peligrar no tan solo el cumplimiento de los compromisos legales asumidos con proveedores y prestatarios de servicios, sino muy especialmente el cumplimiento de sus finalidades específicas y primordiales, cuales son la docencia y grado y postgrado, la investigación, y la extensión.

POR TODO ELLO

Este Honorable Consejo Académico

RESUELVE

Repudiar esta nueva forma de achicamiento de la Universidad Pública, Gratuita, Cogobernada y Reformista, impulsada mediante el manejo arbitrario, ilegítimo e irresponsable del Presupuesto Nacional, resultante de compromisos contraídos por el Gobierno Nacional con Organismos Internacionales.

Exigir el pleno cumplimiento de la Ley de Presupuesto Nacional, ejecutando los aportes del Tesoro Nacional a las Universidades Públicas en tiempo y forma.

Demandar a las autoridades de nuestra Universidad que promuevan todas las medidas conducentes a evitar esta nueva embestida a la Universidad Pública, Gratuita, Cogobernada y reformista, coordinando su accionar con el resto de las Universidades Nacionales a través del Consejo Interuniversitario Nacional y todo otro foro de la comunidad nacional e internacional.

Acompañar solidaria y mancomunadamente toda medida que se tome al respecto en el ámbito de nuestra Universidad en cumplimiento del art. 3 de la presente, promoviendo la total participación de todos los estamentos de nuestra comunidad universitaria: docentes, no docentes, alumnos y graduados.

Continuar con el estado de Sesión Permanente.

Dar amplia difusión a esta resolución.

Tratado y aprobado por unanimidad en la Sesión extraordinaria del 23/XI/99

UNIVERSIDAD 2000

Segunda Convención Internacional de Educación Superior

La Habana, Cuba, del 7 al 11 de febrero

Organiza: Ministerio de Educación Superior de la República de Cuba, Instituto Internacional para la Educación Superior en Am. Latina y el Caribe-UNESCO (IESALC), el Consejo de Educación Superior de Univ. Centroamericanas y la Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe de la UNESCO-ORCALC.

Objetivo: Favorecer estrategias conjuntas a nivel latinoamericano y caribeño para enfrentar los principales problemas que afectan el desarrollo sostenible de la educación universitaria, en las condiciones que impone el mundo contemporáneo.

Mayores informes: Dr. Rafael Vigoa Hernández. Calle 23, N°565, esquina F. vedado, La Habana, Cuba C.P. 10400. E-mail: ofieven@reduniv.edu.cu / dct@reduniv.edu.cu



Para Agendar

II Encuentro Iberoamericano de Directivos en las Enseñanzas de Ingeniería

Mar del Plata, 5, 6 y 7 de Diciembre

Organizan: Univ. Nac. de Mar del Plata, Fac. de Ing., Consejo Federal de Decanos de Ingeniería, Asociación Iberoamericana de Instituciones de Enseñanza de la Ingeniería.

Objetivos: Promover el intercambio de experiencias, generar acciones comunes que permitan el crecimiento y desarrollo de las Ingenierías.

Inscripciones: remitir a la secretaria de decanato, Facultad de Ingeniería J. B. Justo 4302 (7600) Mar del Plata, Bs. As. Argentina.

II Taller Internacional sobre Didáctica de la Física Universitaria DIDACFISU 2000

Matanzas, Cuba, 7 al 11 de febrero

Organiza: Dpto. de Física General de la Universidad de Matanzas. Sección de Enseñanza de la Sociedad Cubana de Física.

Objetivos: Compartir experiencias sobre la utilización de nuevos métodos de Enseñanza de la Física. Intercambiar experiencias de distintas disciplinas y propuesta de intercambio académico.

Temática: Metodología de la Enseñanza de la Física. La computación en la enseñanza de la Física. La formación del profesor de Física Universitaria. La Física como disciplina básica de las carreras universitarias.

Mayores informes: MSc. Josefina

Barrera, Lic. Jorge Mazorra. Dpto. de Física. Fac. de Ingeniería. Universidad de Matanzas. Autopista a varadero Km 3 1/2, Matanzas, Cuba. TE: (53)(52) 6 14 32. Fax: (53)(52) 53101.

E-mail: Josefin@cdict.umtz.edu.cu.

XXXIV Curso Internacional de Hidrología Subterránea Barcelona, enero-julio 2000

Organiza: Fundación "Centro Internacional de Hidrología Subterránea". Universidad Generalitat de Catalunya, Administración Central y empresas privadas.

Objetivo: Formación de especialistas en aguas subterráneas mediante la presentación detallada de las bases teórico-prácticas de la Hidrología Subterránea.

Informes e inscripción: Curso Internacional de Hidrología Subterránea; Vía Laietana, 33, 7º 2º - 08003 Barcelona (España). Tel: 93 319 53 00 - 93 401 69 19. Fax: 93 268 45 84 - 93 401 72 51 E-mail: gerencia@cihs.es

1º Congreso Internacional Seguridad y Riesgos en el Trabajo Mendoza, Argentina, 12, 13 y 14 de abril del 2000

Organiza: Escuela Nacional de Seguridad e Higiene Industrial de la Fac. de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo.

Temática: Análisis de Riesgos. Seguridad en Edificios. Función de las ART. Legislaciones Nacionales y extranjeras. Costos de los Accidentes de Trabajo. Seguridad de Productos. Prevención de Incendios. Seguridad en Construcción

de Obras Civiles. Políticas oficiales en Seguridad e Higiene en el Trabajo. Normas ISO 18.000-IRAM 8.800. Seguridad y Ambiente.

Mayores Informes: Escuela Nacional de Seguridad e Higiene Industrial (ENSHI)-Facultad de Ingeniería-Universidad Nacional de Cuyo - Centro Universitario-Parque General san Martín- (5500) Mendoza)-República Argentina-Tel: (0261) 4494002 - int.2116 - Fax: (0261) 4380120 - email: fing@raiz.uncu.edu.ar - Chile 990 - 4º Piso - Dpto. C - 5500 Mendoza - Argentina - Tel./Fax: 54-261-4340163 - E-mail: sv-arq@lanet.com.ar

XVIII Congreso Nacional del Agua CNA 2000 Santiago del Estero, Argentina, 12 al 16 de Junio del 2000

Organizan: Univ. Nac. de Santiago del Estero. Fac. de Cs. Exactas y Tecnologías. Instituto de Recursos Hídricos.

Objetivos: Discutir e intercambiar los avances científicos, técnicos, jurídicos y legales, generados en el área del manejo, operación y aprovechamiento de los Recursos Hídricos.

Temario: Hidrología de Superficie. Hidr. Subterránea. Presas, embalses y obras menores. Hidráulica. Medio Ambiente y Calidad de Aguas. Legislación y administración del Agua. Planeamiento y gestión de los recursos hídricos. Erosión y Sedimentación.

Mayores Informes: IRHi-FCET-UNSE, Av. Belgrano (S) N°1912 (4200) Sgo. del Estero. Argentina. Tels.: (54)(385)450 9560;

E-mail: hfarias@bigfoot.com -
mborse@bigfoot.com. Web: http://
members.xoom.com/agua2000/

**IV Coloquio Latinoamericano
de Fractura y Fatiga
Jornadas Sam 2000
Neuquén, 16 al 18 de Agosto**

Organiza: Fac. de Ing. Univ. Nac. del
Comahue. Neuquén, Arg.

Temario: Metalurgia extractiva y de
elaboración. Fundición, solidificación
y soldadura. Pulvimetalurgia. Meta-
lurgia física. Tratamientos térmicos y
transformaciones de fase. deformación
plástica y propiedades mecánicas.
Fractura y fatiga. Corrosión y métodos
de protección. Análisis de falla.
Películas delgadas y tratamientos
superficiales. metalurgia histórica.
Cerámicos, refractarios y vítreos.
Polímeros. Materiales compuestos.
Materiales semiconductores, supercon-
ductores y conductores icónicos.
Nuevos materiales. Gestión tecnológica
y recursos humanos.

Presentación de trabajos: hasta el 15
de marzo del 2000.

Mayores informes: Grupo Mecánica de
Fractura. Fac. de Ing. Univ. Nac. del
Comahue. Bs. As. 1400 (8300) Nqn -
Argentina.

Pág Web: http://www.uncoma.edu.ar/
actividades/sam2000.

E-mail: (sam@uncoma.edu.ar)
Teléfono - Fax: 54 229 4490355

**Congreso de Ingeniería 2000
Estructuras, Materiales y Técn-
icas Constructivas hacia el SXXI
Buenos Aires, septiembre del 2000**

Organiza: Asoc. de Ings. Estructurales,
Asoc. Arg. de Tecnología del Hormi-
gón, Asoc. Arg. del Hormigón Preten-
sado e Industrializado.

Temario: Realizaciones de avanzada.
Nuevas técnicas constructivas. Nuevos
materiales componentes. Hormigones
de alto desempeño. Soluciones inno-
vadoras.

Informes: Congreso de Ingeniería 2000
Hipólito Yrigoyen 1144 - 1° Piso -
Oficina 2 (1086) Bs. As. República Ar-
gentina. E-mail: info@aiearg.org.ar.
Página web: http://www.aiearg.org.ar

**XX Congreso Panamericano de
Ferrocarriles
La Habana, Cuba, 18 al 22 de
septiembre del 2000**

Organizan: Asociación del Congreso
Panamericano de Ferrocarriles (ACPF).

Objetivos: Brindar a los gobiernos del
continente americano las herramientas
y fundamentos para trazar políticas
transportistas económicamente justas.

Informes: Lic. Zósima López Ruiz,
Palacio de Convenciones de La
Habana. Calle 146 e/11 y 13, Reparto
Cubanacán, Playa. C.P. 16046, La
Habana, Cuba. Tels: (537)226011 al 19
Fax: (537)228382/21.

E-mail: zosima@palco.get.cma.net

**XIX Congreso Latinoamericano
de Hidráulica. Córdoba 2000
del 22 al 27 de Octubre**

Objetivo: La Asociación Internacional
de Investigaciones Hidráulicas (IAHR),
fundada en 1935, es una organización
independiente mundial de científicos e
ingenieros dedicados a la hidráulica y
las ciencias del agua. Como todos sus
eventos, este congreso tiene por objeto
evaluar y estimular las investigaciones
hidráulicas en todos sus aspectos, tanto
en el campo de sus estudios básicos
como en sus aplicaciones tecnológicas.

Temario: Mecánica de fluidos e
hidráulica fundamental; hidrología su-
perficial y subterránea; planificación de

los recursos hídricos; hidromecánica;
hidráulica ambiental; hidráulica fluvial
y marítima; obras hidráulicas; métodos
computacionales aplicados a la
hidráulica; técnicas de laboratorio;
hidráulica de riego y drenaje.

Presentación de trabajos: antes del 30
de junio del 2000

Informes: **Coordinación:** Dr. Raúl
Lopardo, rlopardo@ina.gov.ar
Secretaría: Sra. Laura Melamed XIX
Congreso Latinoamericano de
Hidráulica, INA - Encuentros y
Seminarios - E y S Au. Ezeiza -
Cañuelas, Tramo J. Newbry km.
1,620. 1804 - Ezeiza - Pcia. Buenos
aires - Argentina. Tel: +54-11-4480-
4576. Tel/Fax: +54-11-4480-0433
Email: eys@ina.gov.ar Pág. web:
www.ina.gov.ar

**Máster en Hidrología
Subterránea
Barcelona, 1999-2000**

Organizan: Universitat Politècnica de
Catalunya. Escuela Técnica Superior de
Ingenieros de Caminos, Canales y
Puertos de Barcelona. departamento de
ingeniería del Terreno y Cartográfica.

Objetivos: Complementar la formación
general y aplicada en estudios más
especializados y de carácter científico-
aplicado sobre los temas hidrogeo-
lógicos.

La adquisición de estos conocimientos
específicos se plasma en la realización
de un trabajo de orientación especia-
lizada (Tesis de máster). Para obtener
esta especialización es necesario
o completar una serie de asignaturas
específicas.

Mayores informes: Fundación Centro
Integral de Hidrología Subterránea. Vía
Laietana, 33, 7º, 08003 Barcelona,
España, Tlef.: 993) 319 53 00. Fax (93)
268 45 84 - (93) 401 72 51.

E-mail: dsanchez@etsecpb.upc.es.
Pág. web: http://www.cihs.es



Postgrado, Ciencia y Técnica

Informe Anual

La Secretaría de Postgrado, Ciencia y Técnica como su nombre lo indica cubre un área de formación académica y otra de investigación. Con relación a la primera se puede señalar que durante 1999 se dictaron en esta Facultad de Ingeniería treinta (30) cursos de postgrado de especialización, perfeccionamiento y actualización. La matrícula anual llegó a los 466 inscriptos aunque sólo asistieron 194. En tanto que los aprobados fueron 62. Cabe aclarar que las cifras consignadas son parciales dado

que algunos cursos todavía no han cerrado su inscripción y otros, ya iniciados, no presentaron el correspondiente informe final.

En lo que hace a la actividad de ciencia y técnica, desplegada durante el presente año, se pueden mencionar las famosas categorizaciones, las becas de investigación, los subsidios para viajes y el ya tradicional programa de incentivos. Estos y otros temas son los que se detallan a continuación:

Ciencia y Técnica

Categorizaciones

Durante 1999 se prosiguió, en el marco del Programa de Incentivos, con el proceso de categorización de Docentes-Investigadores de esta Facultad. En una primera etapa, quince (15) docentes obtuvieron la Categoría I, elevando a veintidos (22) el número de docentes que pertenecen a esa Categoría y veintinueve (29) alcanzaron la Categoría II.

Respecto de las Categorizaciones III y IV, concluida la primera etapa, ciento catorce (114) docentes de Ingeniería fueron comunicados de su resultado.

Por último, treinta y nueve (39) docentes presentaron a la Sepcyt de Ingeniería la solicitud para optar por la Categoría V.

Egresados de las Carreras de Postgrado

Este año finalizaron sus estudios de postgrado, en la Carrera de **Magister**, los ingenieros Alejandro Luis Veiga y Alberto Fushimi y en la Carrera de **Doctorado**, los ingenieros María del Rosario Moreira, Adriana Noemí Pinotti y Sergio Adrián Giner.

Becarios de la UNLP

En el marco de las Becas de Investigación que otorga la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNLP, se adjudicaron tres (3) Becas de Iniciación a los ingenieros F. Bianchi, S. Keegan y N. Von Ellenrieder; una (1) Beca de Perfeccionamiento al Ing. M. Hurtado y una (1) Beca de Formación Superior al Ing. G. Santori. Todos docentes de esta Unidad Académica.

Subsidios para viajes:

Ocho docentes de Ingeniería asistieron a distintos congresos, utilizando subsidios que otorga la Sepcyt de esta Facultad y que a continuación se detallan:

Ing. S. Bressa, XI Jornadas Argentinas de Catálisis, San Luis, Septiembre de 1999. Se presentaron dos trabajos.

Ing. M. Cendoya, V Congresso Brasileiro de Eletrônica de Potência (COBEP'99), Foz do Iguaçu (Brasil), Septiembre de 1999. Se presentó un trabajo.

Ing. O. Martínez, II Congreso de Ingeniería de Procesos del Mercosur, Empromer'99, Florianópolis (Brasil),

Agosto de 1999. Se presentaron cuatro trabajos.

Dra. M. Martino, XXth International Congress of Refrigeration, Sydney (Australia), Septiembre de 1999. Se presentaron 2 trabajos.

Dra. M. Martino, Xth World Congress of Food Science and Technology, Sydney (Australia), Octubre de 1999. Se presentó 1 trabajo.

Dr. R. Mascheroni, XXth International Congress of Refrigeration, Sydney (Australia), Septiembre de 1999. Se presentaron 2 trabajos.

Dr. R. Mascheroni, Xth World Congress of Food Science and Technology, Sydney (Australia), Octubre de 1999. Se presentó 1 trabajo.

Dr. G. Mazza, Second European Congress on Chemical Engineering (ECCE2), Montpellier (Francia), Octubre de 1999. Se presentó un trabajo.

Dra. M. I. Valla, 25th Annual Conference of the IEEE Industrial Electronics Society IECON'99. Presentó el trabajo "Clamped-Mode Resonant Converter Implementation of an RF Power Amplifier".

Dr. A. Visintin, 50th International Society of Electrochemistry (ISE),

Pavia, Italia, Septiembre 1999. Trabajo presentado: "The Efectct of Metal Coatings on Hydrogen Storage Alloy Electrodes", D. Barsellini, A. Visintin, W.E. Triaca, S. Srinivasan, M. P. Soriaga.

Proyectos de Investigación

En el marco del Programa de Incentivos estos son los proyectos de investigación en ejecución:

- Cogeneración de energía. Director: Ing. A. Fushimi.
- Investigación en metodologías alternativas para la enseñanza de las ciencias. Directora: Dra. G. Punte.
- Simulación matemática de los procesos de combustión en los motores a gas natural. Director: Ing. P. Ringegni.
- Catalizadores metálicos soportados obtenidos a partir de métodos convencionales y de la química organometálica de superficies sobre metales. Aplicación a reacciones de hidrogenación y de deshidrogenación. Director: Dr. O. Ferretti.

- Programa de investigación en técnicas digitales (PRITED). Director: Ing. A. Quijano.
- Termodinámica estadística. Director: Dr. F. Vericat.
- Reciclado del material de envases de aluminio. Director: Dr. A. González.
- Criterios de diseño de barreras eólicas para la protección de cultivos. Director: Dr. U. Boldes.
- Estudio y modelización de sistemas de reacción catalíticos heterogéneos. Director: Dr. G. Barretto.
- Estrategias innovadoras para la enseñanza universitaria. Director: Ing. O. Iglesias.
- Diseño y evaluación de aceros galvanizados pintados para ser utilizados en protección anticorrosiva y antiincrustante ambientalmente aceptable. Director: Dr. G. Di Sarli.
- Procesamiento de imágenes y metrología óptica. Director: Dr. H. Rabal.
- Avances en tecnología de hormigón. Director: Ing. A. Giovambattista.
- Sistemas de generación, transporte y

distribución de energía eléctrica: Operación y control, compatibilidad electromagnética, calidad y servicio e impacto ambiental. Director: Ing. J. Riubrugent.

- Desarrollo y evaluación de acumuladores de alta energía. Director: Dr. A. Visintin.
- Técnicas optoelectrónicas, ópticas y fototérmicas para procesamiento de material. Director: Ing. G. Bilmes.
- Metalurgia y tecnología de la soldadura de aceros inoxidables soft martensíticos y austeníticos. Director: Ing. C. Llorente.
- Estrategias de control y procesamiento de señales en sistemas electrónicos de potencia, arreglos de sensores, máquinas eléctricas y generadores eólicos. Director: Ing. C. Christiansen.

Asimismo el 22 de noviembre último cerró el llamado para la acreditación de nuevos proyectos para el año 2000 y la solicitud de prórroga hasta el 31 de diciembre de 2000 para los que vencían el 30 de abril de ese año.

Postgrado

Curso: **Resolución de Estructuras por el Método de los Elementos Finitos. Utilización del Programa ANSYS. (E)**
Docente : Ing. Gustavo A. Soprano -

Curso: **Aplicaciones de Reología y Transferencia de Energía y Materia de Alimentos. (E)**
Docentes : Dra. Noemí E. Zaritzky - Dr. Rodolfo H. Mascheroni

Curso: **Aspectos Económicos, Funcionamiento y Regulación de la Producción, Transformación y Abastecimiento de la Energía. (E)**
Docentes : Ing. Alberto Fushimi - Lic. Jorge H. Barrera

Curso: **Boundary Element Methods (Theory and Application) (P)**

Docente : Prof. Carlos Brebbia - Prof. Henry Power - Dr. Robert Adey

Curso: **Cavitación en Máquinas Hidráulicas. (P)**
Docente : Ing. Francois Avellan - Ing. Fernando Zarate

Curso: **Cavitación . (P)**
Docente : Ing. Daniel Fruman - Ing. Felipe Borrelli

Curso: **Comunicaciones por Fibras Ópticas. (E)**
Docente : Dr. Roberto D. Torroba - Dr. Enrique E. Sicre - Dr. Ricardo Duchowicz

Curso: **Control de Sistemas por Modo Deslizante. (P)**

Docente : Ing. Julián Mantz

Curso: **Creatividad e Innovación en Tecnología. (E)**
Docente : Ing. José L. Infante

Curso: **Diseño de Estaciones de Bombeo y Acueductos. (E)**
Docente : Ing. Felipe Borrelli - Ing. Sergio O. Liscia - Ing. Cecilia Lucino

Curso: **Formación al Aseguramiento de la Calidad: Módulo CASTOR. (E) Repetición**
Docente : Ing. Francisco Botargues

Curso: **Formación al Aseguramiento de la Calidad: Módulo CASTOR. (E)**
Docente : Ing. Francisco Botargues



Curso: **Fractura Dinámica: Impacto (E)**
Docente : Dr. Vicente Sanchez Gálvez

Curso: **Gestión Financiera y Contable de la Empresa. (E)**
Docente : Cdor. María L. Ledesma
Cdor. Miguel Riglos

Curso: **Investigación Operativa. (E)**
Docente : Ing. Isidro López/José L. Infante

Curso: **Mantenimiento Aeronáutico: Gestión, Control y Aseguramiento de la Calidad. (A)**
Docentes : Ing. David Icek Gomplewicz
- Ing. Claudio Rimoldi

Curso: **Mantenimiento Preventivo de Plantas Industriales. (E)**
Docente : Ing. Raúl E. Tizio

Curso: **"Osciladores a Cristal" (P)**
Docente : Ing. Hugo Lorente - Ing. Daniel Esteban - Ing Gerardo Sager

Curso: **Protección de Superficies Metálicas- Parte I**
Docente : Dra. Cecilia Inés Elsner - Dr. R. Romagnoli - Dr F. Vetere- Dr. Carlos Giúdice

Curso: **Protección de Superficies Metálicas- Parte II**
Docente : Dra. Cecilia Inés Elsner -

Dr. R. Romagnoli - Dr F. Vetere- Dr. Carlos Giúdice

Curso: **Reología: Conceptos Básicos y Aplicaciones Industriales. (A)**
Docente : Dr. Crispulo Gallego

Curso: **Sistemas Eléctricos en Aeropuertos. (P)**
Docente : Dr. Rafael Sanjurjo Navarro

Curso: **Técnicas Ópticas en Aplicación en Ingeniería. (E)**
Docente : Dr. H. Rabal - Dr. R. Torroba - Dr. M. Trivi - Dr. M. Gallardo - Lic. R. Arizaga - Lic. L Martorelli

Curso: **Tópicos en Bifurcación y Caos. (E)**
Dr. Jorge L. Moiola

Curso: **Transitorios Electromagnéticos en Sistemas de Potencia. (E)**
Docente : Ing. Patricia Arnera - Raúl Bianchi Lastra - Beatriz Barbieri

Curso: **Valuación de propiedades. (Ciclo de disertación)**
Docente : Arq. Alicia M. Calneggia - Arq. Edgardo De Mey

Curso: **Criterios de diseño y Gerenciamiento de Proyectos. (P)**
Docente :Ing. Miguel E. Mendez

Curso: **Fundamento de los Tratamientos de los Aceros. (E)**
Docente : Dr. A. González - Ing. Pablo Bilmes

Curso: **Difusión de Metales. (E)**
Docente : **Dra. María I. Sosa**

Curso: **Aspectos Relativos al Medio Ambiente y Métodos Cuantitativos de Evaluación de Impactos (P)**
Docente : Ing. José Infante - Dr. Juan Schnack - Lic. F. Francesco - Lic. María Nouca.

Nota:
(E) = Especialización
(P) = Perfeccionamiento
(A) = Actualización

Total de alumnos inscriptos : 466
Total de alumnos asistentes : 194
Total de alumnos aprobados : 62

Las cifras son parciales dado que a la fecha se encuentran varios cursos sin finalizar su inscripción, con lo cual la suma de inscriptos ascendería aproximadamente a 550. Hay otros cursos iniciados pero aún no se cuenta con el informe final y hay cursos sin iniciar de los que no se puede tampoco adelantar datos.■



11° Congreso Argentino de Saneamiento y Medio Ambiente

Mendoza, 10 al 12 de Mayo del 2000

Expoaidis 2000

Premio Argentino Junior del Agua

Jornada Técnico-Comerciales

Encuentro Nacional sobre Residuos Sólidos

Seminarios, Mesas redondas, Plenarios

Mayores Informes:
AIDIS Argentina. Av. Belgrano 1580, 3° piso, Buenos Aires, Argentina.
Tel. (5411) 4381-5832/5903 - Fax (5431)4381-5903. e-mail:aidisar@aidisar.org.
Web: www.aidisar.org

Biblioteca Informa

BIBLIOTECA CENTRAL

DONACION

El representante de la Editorial McGraw Hill realizó una donación para Biblioteca Central del siguiente material bibliográfico:

Edminister, J.A.; Nahvi, M.: **circuitos**

electricos. 3ª. Ed. Madrid : McGraw Hill, 1997.

Smith, W.F.: **fundamentos de la ciencia e ingeniería de los materiales. 3ª. Ed.** madrid : McGraw Hill, 1998.

Ortiz Berrocal, L.: **elasticidad. 3ª. Ed.** Madrid : McGraw Hill, 1998.

Beer, F.P.; Johnston, E.R. : **mecánica vectorial para ingenieros. Dinámica. 6ª. Ed.** Madrid : McGraw Hill, 1998.

CD ROMS DISPONIBLES PARA CONSULTA EN BIBLIOTECA CENTRAL

*THERMADYNE. **Electronic catalog & price book.** 1999

*US Department of Commerce: **Stable implementation agreements for open system environment.** Version 8 edition 1, 1994.

*United States Information Service : **Information USA.** 1999

*Texas Instruments: **TMS320 DSP Solutions CDRom.** July 1998

*Texas Instruments. **Designer's guide and databook. Infonavigator CDRom. Mixed signal and analog.** July 1997

*Texas Instruments. **Logic. Selection guide and databook.** CDRom edition. September 1997

*Sweetsource. **Product profile: engineered lumber opens new design and construction opportunities.** Fall 1996.

*NASA : **TOPEX/POSEIDON. Perspectives on an ocean planet.** 1994-95

*Bayer: **Manual for the rubber industry.** CDRom 2.0 1998

*Siemens: **We can do that.** 1997

*Siemens: **150 years. Visions become reality.** 1997

*Siemens. **Prisma: hearing solution**

that help. 1999.

***Scientific and Technical Information.** Edition CDR1, Wetzlar, august 1998

*Graphisoft: **Archicad.** CD Interactivo. 1998

*Autodesk: **AutoCADIt97.** (demo) 1998

*Belgian Foreign Trade Board: **Belgian and Luxemburg Exporters.** 1997

PCUsers: **100 Programas gratis.** 1999

*Orcad Demo 900 (demo)

*Encarta 99 (demo)

BIBLIOTECA DE HIDRAULICA

LISTADO POR TITULO DE PUBLICACIONES PERIODICAS

A agua em revista. CPRM. Brasil.

ASCE News. ASCE. EEUU.

Agricoltura. Italia.

Ambiente empresario. Argentina.

Alerta Bibliográfico. CETESB.

Brasil.

Annual Report IAEA. Austria.

Annual report ILRI. ILRI. The Netherlands.

Annual report Kvaerner. Kvaerner.

Noruega.

Apuntes de Ingeniería. Univ. Pont.

Chile.

ASCE News. EEUU.

Boletín bibliográfico CEAMSE.

CEAMSE.

Boletín de Información INAP. Argentina.

Boletín informativo IARH. IARH.

Argentina.

Bulletin PIANC. PIANC. Bélgica.

CEHPAR Boletim. Brasil.

The CERcular. US Army. Waterway

Experiment Station. USA.

Civil Engineering. ASCE. USA.

Collections de Notes Internes de la

D.E.R. Francia.

D.H.I. Software news. DHI.

Holanda.

Danish Hydraulics. DHI. Holanda.

Delft Hydraulics Publications. Delft.

Holanda.

Enlace. Argentina.

Epure. DER. Francia.

Gerencia Ambiental.

Hidrored. ITDG/GTZ. Perú.

Highlights; annual report. IAEA.

Hydro Delft. Delft. Holanda.

Hydro Review Worldwide. UK.



Hydrological Science Journal. IAHS.
IAI Newsletter. Argentina.
IC-IAI Newsletter. Argentina.
IAHS Publications.
Ingeniería del Agua. Univ. Polit.
Valencia. España.
Ingeniería Sanitaria y Ambiental.
AIDIS. Argentina.
Innovation; Zeiss information with
Jena review.
International Journal of Hydropower
& Dams. U.K.
Journal of Environmental Engineer-
ing. ASCE. USA.
Journal of Hydraulic Engineering.
ASCE. USA.
Journal of Hydrologic Engineering.
ASCE. USA.
Journal of Hydrosience and Hydraul-
ic Engineering. JSCE. Japón.

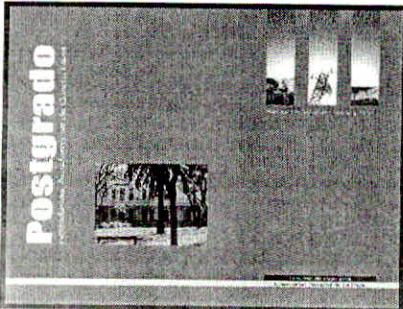
Journal of Irrigation and Drainage
Engineering. ASCE. USA.
Journal of Waterway, Port, Coastal
and Ocean Engineering. ASCE. USA.
Land & water International.
NEDECO.
Natural resources & Development.
Alemania.
New World; la revista de Siemens.
News & Notes. (HACH-USA)
News & Notes for the analyst.
(HACH-USA)
Newsletter IAHS. Holanda.
News from ICTP. Italia
Noticias CEAMSE.
Noticias Técnicas del laboratorio.
(Alemania)
Prime Mover Control (Woodward-
USA)

Quaderni Pignone. Italia.
REPSource. (Winrock Int. Renewable
Energy Div.-USA)
Research and Innovation.
Revista de la Sociedad Chilena de
Hidráulica.
Revista Panamericana de Salud
Pública.
SPLASH. (UNDP-GEF-India)
Streamline. Wallingford. U.K.
Technical Review Sulzer. (Alemania)
Unesco. Reports in marine science
Unesco technical papers in Marine
Science
Unica; Revista de APUAYE. Argen-
tina.
Watefront. Unicef.
Waterway; boletín del PHI.
Zeiss Information with Jena review.
Alemania.

H OJEANDO REVISTAS

Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Ingeniería Guía de Postgrado

La Secretaría de Postgrado, Ciencia y Técnica de Ingeniería relanzó, en una segunda edición de 300 ejemplares, su publicación oficial con toda la información vinculada a las actividades académicas del cuarto nivel que se



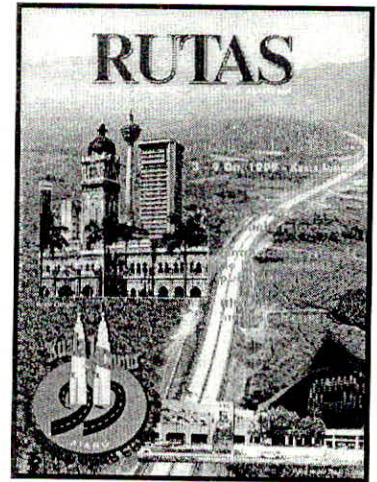
dictan en esta Facultad.
En sus ciento cuarenta y ocho páginas el lector encontrará material sobre las cuatro carreras de grado académico que se cursan en esta Facultad de Ingeniería y una amplia oferta de cursos de

postgrado, más de ochenta propuestas diferentes en cursos de actualización, perfeccionamiento y especialización, concentrados en sus nueve Departamentos. También se describen los cursos de extensión técnica y disertaciones de divulgación científica y el Reglamento de estudios para graduados.

Nota: para su consulta en Biblioteca Central

Rutas. Revista de la Asociación Técnica de Carreteras. N° 74. II Epoca. Septiembre-Octubre 1999. Madrid.

Contenido:
XXI Congreso Mundial de la Carretera
Muros vegetalizados de suelo reforzado
Financiación privada de las carreteras públicas
Modificaciones en la gestión vial de Chile
Circunstancias actuales de la red de carreteras de Ucrania



Nota: para su consulta en la Bib. Dep. de Construcciones

Universidad Nacional de Cuyo. Revista de la Facultad de Ingeniería.

Año XVIII . N° 39. 1999

Sumario:
Editorial por J.R. Mini

Señal Compleja por E. Serdoch
Utilización de un sistema de control de calidad mediante control de puntos



críticos por A. Caballero
Recomendaciones para el diseño de estructuras sismorresistentes con paneles prefabricados de hormigón armado por F. Crisafulli, José Restrepo y Robert Park.

Nota: para su consulta en Biblioteca Central

Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Ingeniería. Estática Aplicada por Raúl Salvador Llano. Año 1999

Como señala su autor el libro fue preparado para el uso de estudiantes de ingeniería que posean conocimientos básicos de matemáticas y física

Índice General:

- Cap. I Equilibrio del punto material
- Cap. II Equilibrio del cuerpo rígido

- libre
 - Cap. III La chapa y el cuerpo rígidos vinculados
 - Cap. IV Características geométricas de las secciones
 - Cap. V Análisis de estructuras reticulares
 - Cap. VI Análisis de vigas de alma llena
 - Cap. VII Análisis de pórticos y arcos
 - Cap. VIII Análisis de cables
 - Cap. IX Estructuras planas bajo la acción de cargas móviles
- Nota: para su consulta en Biblioteca Departamental de Construcciones



Instituto Nacional de Estadística y Censos

Principios Institucionales y Lineamientos Estratégicos. Año 1999

Temario:

Presentación

Parte I

Visión. Misión. Valores. Objetivos.

Lineamientos Estratégicos

Parte II

El contexto para un replanteo institucional. Necesidades que hubo que atender: memoria de los hechos.

Parte III

Enquadre legal e histórico del INDEC. Responsabilidades legales de la Institución. Antecedentes institucionales.

Caracterización del INDEC. Productos. Usuarios y clientes. La producción de información estadística básica. La retroalimentación del ciclo. Notas fundamentales de los emprendimientos del INDEC y el SEN.

Anexos I. Principios fundamentales de la Estadística Oficial

Anexo II. Ley N° 17.622/68

Nota: para su consulta en la Biblioteca Departamental de Ingeniería de la Producción



Biblioteca Central
Página Web:
<http://www.ing.unlp.edu.ar/bibcent>

Biblioteca Central solicita a los usuarios que posean Correo Electrónico, informen la decisión, para actualizar la base de datos de lectores y mejorar nuestra comunicación.

Nuestro E-mail es:
bibcentral@volta.ing.unlp.edu.ar

Aclaración

En el número 43 de PROYECTARSE aparece una nota, publicada en la pág. 4 y siguientes, titulada "Una visión constructiva del aprendizaje". Por un error involuntario, advertido por las Profesoras Clelia Bordogna y Graciela Punte, se omitió mencionar la permanente presencia de la Prof. María Isabel Cotignola, pionera en la tarea de formación de recursos humanos de la Cátedra Física I.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Facultad de Ingeniería

Secretaría de Extensión Universitaria

Diciembre 1999